

El Liberal de Alcoy

SUSCRIPCIÓN
Distrito de Alcoy. Trimestre, UNA peseta.
Provincias: 1'50 pesetas.

Redacción y Administración:
"CÍRCULO LIBERAL",
Polavieja, 19

Semanario Liberal * Se publica los sábados

Defensor de los intereses morales, materiales y políticos del Distrito

Número suelto

5

céntimos

Año II

Alcoy 19 de ENERO de 1918

Número 42

Cortes españolas

Nuestra representación

Publicado el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de otras, entramos en un período de efervescencia política.

Desde hoy hasta el 24 de Febrero en que han de celebrarse las elecciones generales de diputados a Cortes, deben aquilatar los distritos quién sea la persona que más les convenga que les represente y que más convenga a los intereses nacionales.

Época de reconstitución la que atravesamos, requiere de los ciudadanos que eliminen de su pecho filias y fobias, porque en la representación nacional no deben jugar intereses extranjeros; época de renovación exige de los electores que no vendan el preciado derecho de sufragio por un miserable puñado de pesetas, pues para que la representación de la Nación revista carácter de pureza necesario es que vaya libre de todo vicio de origen; época regeneradora demanda de altos y bajos que se den al olvido coacciones, para que cada cual emita libérrimamente su sufragio y puedan ser las nuevas Cortes verdadera representación de la voluntad nacional.

Si incidimos en los antiguos vicios, las tendencias a europeizarnos serán un mito; pero si cada elector, consciente de su derecho, lleva a la urna la expresión de su

voluntad soberana, sin sumisión a extrañas presiones, entonces la nueva savia podrá rejuvenecer a España dándole vida próspera y pujante.

En el distrito de Alcoy pocas dificultades se presentan.

Recientemente, en elecciones municipales celebradas durante el mando de un alcalde conservador-datista, que como tal supo echar a su molino toda el agua que pudo, ha demostrado el Cuerpo electoral que las ideas liberales son las que en Alcoy imperan: ¿Cómo no, si el sembrador de ideas que se llamó Canalejas nos honró con su representación durante cuatro lustros?

Muerto aquel hombre ilustre, cuya mentalidad necesitó para ser destruida (tan grande era) que actuase el plomo asesino destruyendo su cerebro privilegiado, encontramos hombre digno de sucederle y todo Alcoy sabe que nuestro último diputado, González-Hontoria, une a su alta capacidad una voluntad de hierro, una amabilidad exquisita, una honorabilidad extremada, una ecuanimidad completa y una constante tendencia al bien; y como todo lo pone al servicio de Alcoy y de los alcoyanos para coadyuvar al engrandecimiento de España, y como sus ideas liberales concuerdan con las de la mayoría del pueblo alcoyano, de ahí que no quepa duda en que nuestro futuro representante ha de ser el mismo González-Hontoria que acaba de representarnos en las Cortes disueltas.

lor como mínimas representaciones esquemáticas del Estado.

He ahí una tentativa plausible y una acción transcendental, que llevarán tras sí las fervorosas adhesiones de la opinión pública.

Diálogo

Vida nueva

—¿Vas al Consistorio?—Si.

—¿Qué te propones hacer?

—Nada chico, voy a ver lo que pasa por allí;

si no está el de las gallinas,

si está bien el cementerio,

si los hombres de criterio

cogen rosas sin espinas,

si no hay rastro de datismo,

si cesó ya todo mal,

si puedo decir formal

que se acabó el caciquismo.

—Todo es así compañero:

no tiene espina Espinós,

datistas sólo van dos,

no va Seva el recovero,

y los ediles formales

acuden a las sesiones

procurando soluciones

para remediar los males.

Y si esto no es un cauterio

para la maldad datista,

no pierdas nunca de vista

que un médico en cementerio

complementa la conquista.

CRÓNICA DE MADRID

Ante la vitrina de Canalejas

Hay en este Museo de Artillería algo muy interesante; hay en él unas cuantas vitrinas con las ropas de algunos grandes hombres asesinados, los hombres más inolvidables de la Historia.

Pasemos delante de ellas y parémonos en la vitrina reciente, en la vitrina que parece mentira, en la que guarda el traje, el sombrero y las botas que usaba Canalejas el día que le mataron. Es la vitrina del hombre civil y por eso nos conmueve más. Entre ella y la de Prim hay algo como un diálogo, como una simpatía, pues él y Prim fueron los hombres que desde el Poder intentaron la libertad y fueron asesinados.

Allí están preservadas por el alcanfor eterno—ese alcanfor fuerte y concentrado de las vitrinas—las prendas usuales del primer demócrata que gobernó a España, un sér raro e inaudito. Allí están transformadas en prendas históricas—el sastre debe sentirse orgulloso—por uno de esos carteles de museo escritos en un estilo y con un número que dan toda la autenticidad a los despojos. Yo no conocía a don José ni falta que me hacía. Yo lo veía de lejos, con esa perspectiva que siempre debía mediar entre todo y uno, y me parecía un hombre sensato, condición inestimable en este pueblo de insensatos. Don José Canalejas tenía una idea sincera de la realidad, y aunque fué un preso de Estado en el Poder, esperaba la hora de libertad. Un sér imprudente cortó su vida, sin gracia, ni elevación, ni oportunidad, con una impertinencia abrumadora. En aquel atentado no hubo ni estética, ni moral, ni sentido; fué sencillamente estúpido, erróneo, imbecil, cosa ciega, cosa de jabalí.

Por todo eso, las prendas de vestir de Canalejas enternecen sinceramente. Está su levita, su chaleco, sus pantalones, su sombrero de copa, sus botas. Todo reunido y engurrañado en poco espacio, algunas prendas enseñando familiarmente los forros ingenuos, los forros listados, tan dulces y ajenos al crimen. Parece que el ayuda de cámara ha dejado sobre el sillón de junto a la cama del señor que duerme, todas las prendas que a la mañana se debe poner, aunque un terrible descuido que se nota en ellas hace desear esa suposición. El sombrero de copa está despeinado después de su caída mortal, y por el roce de las manos casuales que lo elevaron del suelo en que se desnucó ruidosamente. La levita y el pantalón no están mal; pero el chaleco tiene ensangrentado el ribete blanco, aquel ribete de piqué que se abotonaba al filo del chaleco, y en esa sangre pálida, antigua, roñosa, de un tono claro ribeteado de obscuro, está todo el

relato toda la expresión del suceso, está como en el pentágono la música descriptiva y reveladora del suceso. Las botas de caña, dobladas como se doblan para meterlas en la maleta, tienen un aspecto lamentable, caen sus cuellos con una languidez de cuello de pavo muerto y sus punteras son demasiado largas y anticuadas; ¿por qué han metido sus botas en la vitrina? No nos lo explicamos; pero quizás en el porvenir tengan un gran valor estas botas fumefactas y vulgares.

Así—hoy por hoy—las botas de Canalejas resultan unas botas de vagabundo, esas botas que se echan a la espalda los caminantes.

¡Qué tristes y qué solitarias estas prendas y a la vez qué acompañadas! El polvo que guardan parece como el polvo que guardan las urnas cinerarias. En el sombrero pasado de moda de ala plana, de copa ancha, demasiado grandote para un hombre bajito, parece que aun quedan ideas, un enjambre de ideas y cosas, una sarta de cosas, como en los sombreros de copa de los prestigiosos. En la levita hay como un noble pecho, pero falta la cartera; ¿por qué le robaron la cartera o por qué se la quitaron? La cartera debía quedar intacta en su bolsillo, con sus iniciales de oro, la última recomendación, los billetes, las tarjetas, el almanaque anotado y ese papel—un prospecto, la cuenta de una cena, cualquier impreso—del que cien veces que se revise la cartera no se podrá desprender de ella. En el chaleco falta el dinero menudo con el que él correspondía a un sablazo y se compraba una cajetilla, y también falta el reloj con su correspondiente cadena y dije, el reloj al que en secreto debía dar cuerda todos los días el conserje, al mismo tiempo que embetunase las botas dándole esa vida parlante y patosa que sólo adquieren en la mano del criado y haciéndolas perder así ese tono mate y agrisado del embetunado antiguo.

Todo tiene un gran tono de prendería. El traper sostiene la vitrina. Y de pronto se piensan cosas que no se sabe si poner en limpio. Por ejemplo, nos preguntamos: ¿Por qué no están aquí los lentes que no se quitaba nunca y que se ajustaba siempre como clavándose los con una chinche en el entrecejo? ¿No sería como si se conservase así algo de la penetración y de la personalidad de sus ojos vivaces?

Al fin, después de mucho mirar al fondo de la vitrina y de sortear sus reflejos, se le ve a don José vestido de estas prendas, más que en medio de la vida política, estéril y como inexistente, se le ve en la nitida mañanita de Madrid con ese cielo radiante que casi siempre se levanta sin oje-

Gaceta

Principio renovador

Van a tener las próximas Cortes la virtud de rectificar errores pasados, y no se precisa mucha perspicacia para suponer que uno de los temas fundamentales de las Cortes venideras será la reforma de la administración local.

Este problema es la raíz de la mayor parte de los que afectan a la vida del Estado, y como no creemos en artes taumaturgicas para el progreso político, que ha de ser obra muy lenta, de mucho y muy perseverante esfuerzo, nos satisfaría la iniciación de las reformas necesarias por ese problema, que hace más de veinticinco años preocupa a todos nuestros estadistas.

Conque se llegara a modificar la estructura administrativa de nuestros Municipios, imprimiéndoles organizaciones democráticas y otorgándoles el régimen de autonomía que mereciesen con una concreta especificación de funciones y de responsabilidades de los organismos concejiles, habríase hecho lo bastante para acreditar que, en efecto, entraba España en un período de renovación.

La política regionalista debe tener, como base substancial de actividad reconstituyente, la reforma orgánica en la vida administrativa de los Municipios.

Por eso es de esperar que, aprovechando trabajos de otros tiempos y sometiendo a nueva revisión, se intente poner fin al caciquismo, infundiéndolo en los Municipios españoles la conciencia de su va-

Fábrica de Sombreros y Cascos de
HIJOS de ENRIQUE PÉREZ JORDÁ
 Sombreros de Fielto, Gorras
 Anselmo Aracil, 1-dupdo.-ALCOY

PEIRÓ Y COMPAÑÍA

JERESA
 (VALENCIA)

Fabricantes de ladrillos huecos, bloques americanos, tejas, tubos y canales para la conducción de riegos.

Representante en esta plaza: **REMIGIO SÁNCHEZ * * SAN NICOLÁS, 10 - Alcoy**

EL LIBERAL DE ALCOY
 TARIFA DE PRECIOS
 ANUNCIOS EN CUARTA PLANA
 Plana entera, 50 pesetas. Media, 20 id. 4.º, 5 idem 8.º 2'50 id. 16º, 1'50 pesetas.
 ESQUELAS MORTUORIAS
 Esqueles plana entera, 100 pesetas. Media plana, 60 id. 4.º, 35. 8.º, 20 pesetas.
 En las esqueles tendrán un 25 por ciento de descuento los señores suscriptores.
 Comunicados a precios convencionales.
 NOTA.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906).

fabricantes
 que deseen colocar sus Manufacturas

Germán Murall

Agente de Fábricas Nacionales y Extranjeras
 Aribau, 16—**BARCELONA**

Aceptará Representaciones

Especialidad
 en los Ramos Tejidos y Papel

24 años de experiencia comercial

Esta su casa se encarga de la venta en las otras Capitales de España, Costa de África e Islas Canarias.

Disponible

EL SERPIS

Imprenta, Papelería
 y Objetos de Escritorio

Calle Laporta, 28 ☉ Teléfono, 78

Gran surtido en colecciones de Tarjetas postales

DISPONIBLE

ción de este edicto, a recoger las correspondientes Patentes.

Esta Alcaldía se permite advertir, con el fin de evitar perjuicios a los que no cumplan los servicios que se interesan en el presente edicto, que pasados los plazos concedidos se procederá a imponer las multas que disponen las Ordenanzas correspondientes y a los que se les pruebe declaración falsa en los alquileres, satisfarán además los honorarios y gastos de estimación del valor en renta.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de los interesados.

Alcoy 14 de Enero de 1918.

Enrique Pérez Barceló

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Alcoy.

HAGO SABER: Que dada la morosidad que se nota en el pago de los arbitrios, especialmente en el de Inquilinato, me veré en el sensible caso de tener que proceder contra los negligentes por la vía de apremio reclamando el cumplimiento de los compromisos contraídos en pasados años.

Y con el fin de evitar perjuicios a los deudores, concedo un nuevo y definitivo plazo, que terminará el 31 del actual para que se sirvan pasar por estas oficinas de Administración de Impuestos a retirar los recibos correspondientes a Inquilinato, Arriendo aguas, Canon alcantarillas, Canon aguas, Canon motores, Casinos y Circulos de recreo, Patentes sobre bebidas, Carruajes de lujo, Arriendo canteras, Rótulos, Desinfecciones y Derechos vigilancia, pasado el cual, se entregarán los recibos en descubierto al señor Agente ejecutivo para que proceda a su cobro por la vía de apremio.

Alcoy 12 de Enero de 1918.

Enrique Pérez

Las subsistencias en Alcoy

Trabajo de las autoridades para conjurar el conflicto.—Encarecimientos.—Las tasas.—El Ayuntamiento y los mayores contribuyentes.

La aguda crisis económica por que atraviesa el mundo en los momentos actuales, a consecuencia de la sangrienta conflagración que la humanidad contempla con horror, alcanza a los pueblos de nuestra España y como ellos a nuestro Alcoy, dejando sentir sus terribles efectos en todas las clases de la sociedad y especialmente en las llamadas media y obrera, las más castigadas en las presentes circunstancias.

En Alcoy, por desgracia, también llegaron a sentirse desde tiempo las funestas consecuencias de este mal general, agravado por la expoliación injusta de que los pueblos han sido víctimas por parte de intermediarios y acaparadores, y el miércoles último hizo ostensible la protesta popular, aceptando su pesadumbre las mujeres alcoyanas conscientes de la fuerza de su propia debilidad.

No por amigos políticos y particulares de nuestro queridísimo amigo don Enrique Pérez Barceló, digno alcalde de Alcoy, sino a fuer de cronistas imparciales, hemos de consignar en nuestro breve relato las acertadas disposiciones y el más desinteresado celo desplegado por la Alcaldía para solucionar tan arduo problema, y la satisfacción más viva y entusiasta que abriga el vecindario en masa por los patrióticos trabajos que por el bien general se ha impuesto el señor Pérez Barceló.

Al encargarse éste de la Alcaldía, uno de sus primeros propósitos fué el de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y a este efecto ha venido celebrando frecuentes e interesantes conferencias con las autoridades provinciales, de las que consiguió verbalmente, en su

viaje del martes a Alicante, la promesa de que estaban dispuestas a secundar, con todo entusiasmo y desinterés, aquellos plausibles proyectos. Alcoy debe hacer por tanto extensiva su gratitud a las dignas autoridades provinciales, si, como esperamos del patriotismo de todos, se llegasen a conseguir nuestras justísimas ansias.

Como más arriba indicamos, la protesta popular hizo pública el miércoles último por la mañana. Nutridísimos grupos de mujeres recorrieron nuestro mercado, solicitando, al principio pacíficamente, la tasación de los artículos de primera necesidad. Ya nuestro alcalde, de acuerdo con los vendedores de pescado y una comisión de obreros, había fijado el precio de venta de este artículo y con arreglo a él se verificaron las transacciones.

Para calmar los ánimos y evitar abusos, el señor Pérez Barceló dirigióse seguidamente a la Plaza del Mercado, y entrando en la Pescadería obligó a los vendedores a que se rigieran en las ventas por los precios convenidos. Desde aquellos momentos el vecindario prorumpió en frenéticas aclamaciones a nuestra primera autoridad civil, vitoreándola como a salvador del pueblo y verdadero alcalde de Alcoy.

El señor Pérez Barceló continuó recorriendo los puestos de venta de los artículos de mayor consumo, tasando los precios personalmente y exhortando patrióticamente a los vendedores para exigirles convenientes sacrificios por el bienestar y tranquilidad de Alcoy. Sucedióse con esto los aplausos, y al retirarse el señor alcalde a su despacho oficial, los compactos grupos que se hallaban situados en la Plaza de la Constitución le obligaron a salir a uno de los balcones del Ayuntamiento, desde donde dirigió la palabra para rogarles se disolvieran pacíficamente y exhortarles a que tuvieran plena confianza en el trabajo de las autoridades.

Fué una bella y laboriosa jornada para el señor Pérez Barceló, que vino a cimentar su fama de autoridad prestigiosa y decididamente defensora de los intereses de nuestro pueblo.

Durante todo el día del miércoles realizó la Alcaldía una labor árdua y provechosa, celebrando sesión permanente con la Comisión de Policía de Abastos y recibiendo a numerosísimas comisiones que acudieron a tratar de asuntos relacionados con la cuestión de las subsistencias.

El día transcurrió en completa tranquilidad, habiendo de consignar para general satisfacción que aquella misma noche quedó solucionado el conflicto que amenazaba surgir en el ramo de la industria textil con motivo de la fijación de la jornada de trabajo.

Ya bien entrada la noche del miércoles y cumplimentando órdenes de la autoridad civil, la policía detuvo a dos tablajeros y a un vendedor de pescado que habían telegrafiado a sus alrededores ordenándoles se abstuvieran de mandar a Alcoy, reses y pescado.

Esta medida ha sido generalmente elogiada por el vecindario, porque con ella se tiende a evitar el probable conflicto que podría originarse de faltar en Alcoy las subsistencias.

Los detenidos ingresaron en las cárceles del partido.

En las primeras horas de la mañana del jueves apareció en las esquinas el siguiente Bando del señor Pérez Barceló:

ALCOYANOS: Con motivo del encarecimiento experimentado por los artículos de primera necesidad, encuéntrase en los actuales momentos la Comisión municipal de Abastos junto con otra compuesta de elementos pertenecientes a la clase obrera estudiando la forma de evitar los abusos que hayan podido motivar la indicada alza, para solucionar el problema planteado entre consumidores y expendedores.

Interín se fije tasa a dichos artículos, os recomiendo tengáis la necesaria calma, esperando deis una muestra más de vuestra sensatez y cordura respetando siempre el derecho de propiedad, ya que de no reconocerlo tendría que intervenir la Autoridad amparando a los que con ello resultasen perjudicados o amenazados, lo que en verdad sentiría por el cariño que os profeso y después de las muestras de simpatía de que esta mañana me habéis

hecho objeto y por las que os estoy reconocido con toda mi alma.

Tened la completa seguridad de que esta Alcaldía, juntamente con las Comisiones arriba indicadas, está dispuesta a realizar por el bien de Alcoy cuantas gestiones le dicte el patriotismo y crea más acertadas para lograr el abaratamiento de las subsistencias en el mercado de la localidad, mejorando con ello la condición de vida de las clases humildes.

Este problema, difícil en las actuales circunstancias, no es precisamente de hoy, sino que se agravó con el tiempo y por causas de todos conocidas; mas yo espero, con la ayuda de todos, resolver el conflicto que encontré ya planteado, si en todos vosotros impera el más sereno y desinteresado patriotismo.

ES CUANTO OS RUEGA

Vuestro Alcalde,

Enrique Pérez Barceló

Igualmente fué repartida profusamente una hoja impresa, de las Comisiones municipal de Policía de Abastos y de Obreros, dando cuenta de su salida para Alicante con el fin de conferenciar con el señor Gobernador civil y Junta provincial de Subsistencias y recomendando tranquilidad y completo orden al vecindario.

A las once de la mañana reunióse el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, y después de cruzarse entre los convocados manifestaciones que reflejaban el más sincero patriotismo y los desinteresados deseos que a todos animaban, acordóse a propuesta del señor Pérez Barceló, que los contribuyentes satisfagan voluntariamente el diez por ciento sobre sus cuotas respectivas, con el objeto de cooperar directamente al abaratamiento de las subsistencias, nombrándose para tal efecto a una prestigiosa comisión.

Por la noche regresó la Comisión que marchó a Alicante después de haber celebrado las conferencias que se propuso. A juzgar por el interés que desde un principio demostraron las autoridades, y por el entusiasmo que todos los comisionados abrigan, al frente de los cuales figuraba nuestro buen amigo don Miguel Payá Pérez, las impresiones que debemos transmitir al lector no pueden ser más optimistas, siendo de esperar que poco tardarán en experimentarse los saludables y provechosos efectos de tan plausibles iniciativas.

Cerramos la presente crónica dirigiendo los más vivos y entusiastas plácemes a nuestro dignísimo Alcalde por sus incansables desvelos. Alcoy pronunció en sinceras aclamaciones lo que puede y debe esperar del patriotismo nunca desmentido del señor Pérez Barceló; nosotros no dudamos ni un solo momento que estas justas esperanzas no han de verse defraudadas, si todos los buenos alcoyanos se colocan, como hasta ahora, a su lado, para conjurar uno de los más pavorosos conflictos planteados.

Nuestro aplauso igualmente para cuantos secundaron las iniciativas y trabajos de aquella autoridad, y a los que en lo sucesivo aporten su concurso a esta magna y patriótica obra.

Teatros

El jueves último terminó la temporada con su beneficio el celebrado y aplaudido actor, señor Vilches, que deja gratos recuerdos en el público alcoyano, demostración hecha en la citada noche.

La diversidad de géneros que en el corto número de funciones dadas en el teatro Circo, ha puesto de manifiesto la gran flexibilidad del talento de Vilches, y desde el hombre de una más que mediana edad como Teddy hasta el joven y enamorado príncipe Carlos Enrique, le hemos visto recorrer la escala de personajes por él representados con justeza suma, con arte exquisito, como artista de corazón, con verdadera fe en su arte, caracterizándose como ninguno lo hace, dando la verdadera expresión al personaje a conciencia estudiado en su carácter exterior como resultado de la psicología del individuo que en aquel momento es el mismo que lo siente y lo hace.

Si como actor, tal es Ernesto Vilches, como director es exageradamente concienzudo en sus presentaciones y los más pequeños y que pudieran pasar desapercibidos detalles, los cuida con gran esmero resultando las obras cuidadosamente puestas, tanto en mobiliario como en de-

corado, del que ha hecho un estudio grande adaptando al escenario los decorados modernos de gran efecto por huir de lo pintado presentándolo de bulto.

La colocación de las figuras es intachable en todas las obras y siempre se ven las escenas formando al par que artísticos grupos sin barullos ni atropellos, naturalmente colocados.

Irene López Heredia, digna acompañante de Vilches, corazón de artista grande, inmenso, se destaca como una primera figura de las femeninas de nuestra escena y en este corto número de funciones el público con sus aplausos ha corroborado este aserto.

El resto de la Compañía compuesto por estudiosos artistas de tan relevantes méritos como José Calle, Olózaga, un excelente característico, Ozores etc. y señoritas como la Navacerrada, artista muy estudiosa y que tendrá un buen puesto.

La ráfaga de arte que el señor Vilches nos ha traído al teatro Circo no resultará improductiva seguramente, por lo que le felicito y al mismo tiempo que el cortés saludo de despedida deseo a todos mucha gloria y... que vuelvan pronto.

ERASMO

NOTICIAS

La importante casa editora de películas Dessy-Film ha terminado en Alcoy la impresión de *El Golfo*, aprovechando la estancia del actor señor Vilches en nuestra ciudad.

Irene López Heredia, Vilches, Olózaga y el distinguido *amateur* Artemio Pérez, han filmado en Alcoy fragmentos interesantísimos de *El Golfo*, aprovechándose a este efecto la preciosa finca que en el *Salt* posee nuestro querido amigo don Francisco Payá Miralles y la nueva y gran fábrica de paños propiedad de otro no menos querido amigo nuestro, don Desiderio Mataix Doménech.

La Dessy-Film, uno de cuyos mejores operadores estuvo encargado de seguir a Ernesto de Vilches en su *tournee* por España para la impresión en *El Golfo* de las más importantes ciudades, nos ruega hagamos público su agradecimiento a los señores Payá Miralles y Mataix Doménech, así como también a don Miguel Payá Pérez, nuestro excelente amigo y correligionario, por la gentileza y el desinterés con que coadyuvó a facilitar la impresión de la indicada película.

Así lo hacemos, muy gustosos.

La Corporación municipal ha entrado en un periodo de actividad, precursora de las mejoras que, a voz en grito, pedían nuestro conciudadanos.

Las comisiones se reúnen para cambiar impresiones, proponer reformas y estudiar la manera de llevarlas a cabo.

Mucho es el trabajo que la actual mayoría del Consistorio tiene por delante para lograr remediar en lo posible las resultancias de la mala administración de los fracasados, pero también es mucha la voluntad de nuestros amigos, que se han propuesto trabajar sin descanso hasta lograr su objeto: poner nuestra ciudad en las mejores condiciones de todo género, y buena marcha administrativa.

Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, y confortada con los auxilios de la Religión, falleció el martes de esta semana la distinguida señora doña Rosario Vilaplana Llorens.

Era la finada muy conocida en la alta sociedad alcoyana, y gozaba de una general estima por sus relevantes condiciones de carácter afable y bondadoso.

Por tan triste motivo significamos nuestro profundo pésame a sus apenados hermano, nuestro buen amigo, don Antonio Vilaplana Llorens, hermanas políticas doña Antonia Carbó y doña Dolores Cantó, sobrinos y demás apreciable familia, deseándoles resignación suficiente para sobrellevar la pena que les aflige.

ras, a las siete de la noche, como si no hubiese asistido al pasaje, cuando él salía sólo a darse un paseo, se desayunaba con chocolate en casa de doña Mariquita, y compraba un periódico, que a esa hora es como una hogaza reciente, o como un churro caliente y refrigerante que se moja en el desayuno y que hace tan grata y tan completa la mañana.

Vitrina de don José que nos turba por ser de un muerto contemporáneo, porque sus prendas han deambulado entre nosotros, porque nos ha mostrado el secreto de ese paso misterioso e inconcebible entre el hombre de la calle y el hombre de la vitrina, y porque en esa vitrina tomamos sitio todos los contemporáneos, estaremos representados en ella para los futuros transeúntes de museo fríos y curiosos!—R. G. de la S.

Versos inéditos

Reproche intimo

Para de E. de V., en un «adiós»

Quiere mi suerte que cese la lucha, y en ella ceso. La Paz y el Bien me sonrían (¿Por cuánto tiempo!)

Tras los días azarosos del bohemio, días de pena y de duda días de angustia y tormento, estos diferentes días me llegan.

A duro precio me los cobrará mi triste fortuna. Yo los acepto.

¡Gloriosa existencia! En ella fumo, charlo, como, duermo... Bellas inquietudes mías ¡silencio! Para ser feliz ¿no basta con lo que tengo!

Oscura y animalmente voy viviendo...

—¿Nada deseas, poeta?
—Corazón, nada deseo.
—Gloria... amores... esperanzas...
—Nada, corazón. Ya tengo sensual y grato reposo y estómago satisfecho.

S. D. T.

AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria y bajo la presidencia de nuestro digno y celoso alcalde D. Enrique Pérez Barceló, el excelentísimo Ayuntamiento celebró el lunes sesión ordinaria asistiendo diez concejales liberales, cuatro radicales, dos mauristas y un datista, aprobándose por unanimidad el acta de la anterior de fecha 7 de los corrientes.

Quedó enterada la Corporación municipal de que durante la semana última no se impuso multa alguna en lo referente al régimen de mercados.

A continuación fueron aprobados los siguientes informes de la Comisión de Hacienda.

Señalando en 159481'08 pesetas la distribución de fondos municipales en el corriente mes.

Proponiendo que por ahora se abstenga el Ayuntamiento de acordar en la instancia presentada por los escribientes supernumerarios en petición de aumento del haber diario, hasta tanto se aprueben las proyectadas reformas en el Reglamento de Oficinas municipales.

Denegando la instancia presentada por don José Llorca Pascual, en petición de que se le conceda la media paga concedida por el Ayuntamiento a sus empleados,

en la parte proporcional al tiempo que prestó servicios durante el pasado año.

Desestimando igualmente la instancia presentada por D. Domingo Espinós Vilaplana, como presidente de la sociedad «Oriente», solicitando la subvención de 500 pesetas para cubrir el déficit ocasionado por la Fiesta de Reyes, fundando la Comisión dicha su resolución en vista de la necesidad imperiosa en que se encuentra el Ayuntamiento de realizar todas aquellas economías que sean compatibles con la vida municipal.

Haciendo extensivos al señor Juez de 1.ª instancia de este partido el párrafo E del artículo 11 de la ley de 12 de Junio de 1911 y regla 2.ª del párrafo 2.º del artículo 85 del Reglamento formado para la aplicación de la anterior ley, para los efectos del impuesto de inquilinato de la habitación que ocupa la expresada autoridad judicial.

Informado que el Ayuntamiento no puede entrar en el estudio del razonamiento que en su defensa prueba D. Modesto Vicedo Moltó para eximirse del pago del impuesto de utilidades, en atención al mucho tiempo transcurrido y por haber dejado transcurrir los plazos legales que la ley concede para presentar esta clase de reclamaciones.

Trasladando al Presidente de la Comisión de Beneficencia el ruego formulado por los señores médicos y practicantes de la Casa de Socorro para que se instale en dicho establecimiento benéfico una estufa de las que funcionan con serrín y carbón.

Y, finalmente, un informe aceptando la cantidad en la Relación de Resultados figurada para abonar a don Rafael Candela Pastor el 7 % de descuento del sueldo que percibió como administrador de Arbitrios e impuestos municipales durante los meses de Agosto a Diciembre, de 1917, al igual que lo concedido a los restantes empleados del Ayuntamiento.

Fué aprobado un oficio del señor Contador municipal, y en su consecuencia acordóse pagar con cargo a la consignación correspondiente del actual presupuesto la factura de alumbrado relativa al mes de Diciembre, por haber resultado excedidos algunos capítulos del anterior presupuesto.

Quedó ocho días sobre la mesa, para estudio de los señores concejales y exposición al público, el extracto de las sesiones municipales del mes de Diciembre último.

Pasaron a informe de la Comisión de Hacienda la instancia de don Manuel Ballestar Soriano solicitando se le exima del pago del impuesto correspondiente al puesto de columpios que tiene instalado en la plaza del Pintor Sala, por los días en que no pudieron aquellos funcionar a causa de los pasados temporales, y otra instancia de don Enrique Vañó Ortiz solicitando se le conceda una gratificación de 10 pesetas mensuales para pago del alquiler de la habitación que ocupa, al igual que el Ayuntamiento tiene concedido a los restantes empleados de su categoría.

Por unanimidad y suscrita por los señores don Benito Martí Pérez, don Enrique Carbonell Antolí y don José Moya Moya, fué aprobada una proposición por la que se da el nombre de calle del maestro don Juan Cantó a la llamada hoy de la Algodonera, enalteciendo con esto la Corporación municipal la memoria de aquel glorioso patricio.

Finalmente sin discusión fué aprobada la instancia presentada por don Benito Martí Pérez, destinando 5000 pesetas del Capítulo de Imprevistos para repartirlas en vales de 0'05 pesetas con destino a la rebaja de pan, en la forma en que se ha venido realizando en años anteriores.

Merecieron, como las anteriores, la aprobación de la Corporación municipal, dos proposiciones de la Alcaldía: por la

primera se traslada el aparato telefónico existente en la casilla emplazada en terreno de la estación de Gandía, a la casilla de la Estación del Norte, por ser esta última de más tráfico y utilizarse el aparato con más frecuencia que donde ahora se encuentra. Por la segunda proposición se acordó que pasara a informe de la Comisión de Personal el Reglamento de Oficinas, para que se modifiquen algunos artículos que en la actualidad resultan deficientes.

A continuación fué aprobado un informe de las Comisiones municipales de Hacienda y Montes y Plantíos, proponiendo se realicen los pagos necesarios para el aprovechamiento de los pinos y encinas procedentes de un incendio ocurrido en el monte Carrascal y de 400 estéreos de leñas bajas, al objeto de convertirlos en carbón y conjurar de esta forma el conflicto originado por la falta de este combustible.

Por unanimidad fueron nombrados don Benito Pérez y D. José Moya Moya, vocales concejales de la Junta local de Primera Enseñanza.

Vista la urgencia de proveer el cargo vacante de carrero del Hospital Civil municipal, acordóse nombrar a don José Sanz Segura.

En la sección de ruegos y preguntas, el señor Chinchilla expuso sus temores de que se planteara en Alcoy un grave conflicto ante la carestía de un artículo de tanto consumo como el pescado, a lo que contestó la Presidencia que precisamente el martes se proponía realizar un viaje a la capital de la provincia, al objeto de celebrar con el señor Gobernador civil una importante entrevista en la que se ocuparía, entre otros asuntos de vital interés para Alcoy, del relativo a las subsistencias, esperando conseguir soluciones inmediatas y satisfactorias en esta cuestión.

El Sr. Pérez Santonja formuló un ruego relacionado con la colocación, acordada ya, de una fuente en el barrio de Algezares.

El señor Martí Pérez expuso la necesidad de realizar algunas reparaciones en el pabellón de hombres del Hospital Civil, dotándose a dicho establecimiento benéfico del necesario servicio de aguas, y rogó a la Presidencia que se evitara la aglomeración de jovencuelos en la parte alta de la Riba, para cortar ciertos abusos que se cometen.

El señor Terol, en vista de las manifestaciones hechas por el señor Pérez, dijo que desde hace tiempo se autorizó a los dueños de la fábrica de cerillas para que pudieran extraer agua de la moleta de la calle Oliver, perjudicando con ello los intereses del Municipio que se ve precisado a dotar de agua por otros medios mecánicos al Hospital, ocasionándose así gastos imprescindibles. Para solucionar este asunto propuso el señor Terol, que en caso de seguir utilizando la fábrica de cerillas el agua de la moleta de la calle de Oliver se obligue a los propietarios a autorizar a los gastos del Municipio, y en caso contrario disponer el cierre de aquella moleta.

El presidente trasladó los anteriores ruegos a los presidentes de las Comisiones respectivas, levantando acto seguido la sesión.

Un acuerdo acertado

Honrando a un alcoyano ilustre

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el lunes de la presente semana, se acordó por unanimidad el dedicar la calle de la Algodonera al inolvidable maestro compositor alcoyano D. Juan Cantó.

Merece toda clase de elogios la Excm. Corporación municipal por

tan acertado acuerdo, ya que con ello honra la memoria de aquel insigne patricio, que con sus inspiradísimas obras musicales tantos días de gloria dió a nuestra querida patria.

Era hijo del inolvidable don Francisco Cantó, fundador y director que fué de la música Primitiva de esta ciudad, y nació en 1856; hizo sus estudios musicales con su padre y con el malogrado D. Rafael Pascual.

Trasladado a Madrid en 1876, ingresó en la Escuela Nacional de Música y estudió la Armonía con Galiana, en cuya asignatura obtuvo el primer premio en 1877; discípulo también de Arrieta y de Zabazá, obtuvo en 1880 primer premio de Composición y en 1883 de piano. La Diputación de Alicante le concedió una pensión durante cuatro años.

La Sociedad de Conciertos de Madrid ejecutó con aplauso unánime del público y de la prensa sus obras: Capricho instrumental, Andante y Polaca, Serenata Española y su hermoso Poema sinfónico premiado en público certamen durante las fiestas centenarias de Colón.

En las oposiciones celebradas en Madrid para la clase de Armonía en el Real Conservatorio, a pesar de presentarse cincuenta y ocho opositores de gran renombre, por unanimidad obtuvo dicha cátedra, que desempeñó hasta su muerte, viéndose siempre muy concurrida. Entre sus numerosos discípulos, algunos ocupan puestos preeminentes en el arte español.

Escribió gran número de obras de todos los géneros, para orquesta, banda y capilla, de mérito sobresaliente, en las cuales se admira, a más de una elevada inspiración, una corrección digna de un maestro de la técnica.

Reciba su distinguida familia nuestra más entusiasta felicitación, que hacemos extensiva a la Corporación «Música Primitiva» de la que se considera hijo predilecto el inolvidable don Juan Cantó, cuyo nombre está escrito con letras de oro y sobre un fondo de gloria en los anales históricos de nuestro siempre querido Alcoy.

AVISOS OFICIALES

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

HAGO SABER: Que figurando en los vigentes presupuestos municipales, como uno de sus ingresos, el producto del arbitrio municipal sobre Inquilinato, y viniendo obligados los propietarios de edificios que son objeto del mismo, a declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que los ocupen, y el importe de los contratos de inquilinato; con el fin de proceder a la formación del correspondiente Padrón, para la exacción y recaudación de dicho arbitrio, los mencionados propietarios deberán llenar y firmar las declaraciones, que con el fin de evitarles molestias, se les facilitarán por dependientes de este municipio en sus respectivas casas, los cuales transcurridos CINCO días volverán a recogerlas para su entrega a esta Administración de Impuestos y servirán de base para la formación del padrón correspondiente al presente año.

Igualmente hago saber: Que estando obligados al pago de la correspondiente Patente o Patentes los que vendan al público por cuenta propia o en comisión, «Bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes», los que se dedican a la venta de estos artículos, deberán presentarse en la oficina de la Administración de Impuestos municipales durante las horas señaladas para despacho del público y dentro del plazo de QUINCE días laborables, contados desde la publica-